



**TOWN OF WEST NEW YORK**  
**OFFICE OF ADMINISTRATION**  
 428-60<sup>TH</sup> STREET • ROOM 1 • WEST NEW YORK • NEW JERSEY • 07093

Gabriel Rodriguez, Mayor  
 Cosmo A. Cirillo, Commissioner  
 Margarita A. Guzman, Commissioner  
 Victor M. Barrera, Commissioner  
 Yoleisy Yanez, Commissioner

## Buen Vecino Eliminacion de Grafitis

POR FAVOR COMPLETE Y DEVUELVA ESTE FORMULARIO JUNTO CON UNA COPIA DE SU ID PARA:  
 LUIS BAEZ, ADMINISTRADOR ASISTENTE DE LA CIUDAD - 428 60TH STREET, WEST NEW YORK, NJ 07093

POR FAVOR PROPORCIONE LA DIRECCIÓN DEL PROPIEDAD A LIMPIAR

Dirección de Propiedad: \_\_\_\_\_

Block No \_\_\_\_\_ Lot No \_\_\_\_\_

Nombre del dueño: \_\_\_\_\_

Teléfono del propietario: \_\_\_\_\_

Correo electrónico del propietario: \_\_\_\_\_

PROPORCIONE INFORMACIÓN DE CONTACTO EN EL SITIO

Nombre de contacto en el sitio: \_\_\_\_\_

Número de teléfono de contacto en el sitio: \_\_\_\_\_

Correo electrónico de contacto en el sitio: \_\_\_\_\_

Como dueño de la Propiedad o el representante autorizado del dueño de la propiedad, doy mi consentimiento a la ciudad para que ingrese a la propiedad que se identifica en el "Paso 2" con el propósito de eliminar grafiti.

A los fines de este Consentimiento, "la Ciudad" quiere decir personal y equipo de la Ciudad de West New York, sus agentes y empleados.: a ciudad puede eliminar el grafiti de la manera que considere apropiada, incluyendo, pero sin limitarse a lavado a presión, pintura o el uso de solventes químicos.

La Ciudad, en buena fe, tratará eliminar el grafiti de la propiedad. Sin embargo, al firmar abajo, entiendo que: 1) los servicios de eliminación de grafiti se realizarán según lo considere apropiado la ciudad; 2) la Ciudad no se obliga de ninguna manera a realizar servicios de eliminación de grafiti que no sean los que la Ciudad considere apropiados; y 3) el pueblo no asume ninguna responsabilidad si el área limpiada o pintada por el pueblo no coincide con el resto de la propiedad, o si queda algún residuo de grafiti existente.

Libero, Indemnizo y mantengo indemne a la Ciudad de cualquier responsabilidad por lesiones físicas, muerte o daños a la propiedad derivados de la prestación de servicios de eliminación de grafiti en la propiedad de conformidad con este Consentimiento, a menos que dicha responsabilidad surja completamente de acciones o conducta de la Ciudad, sus agentes, empleados o contratistas independientes. Este consentimiento entrará en vigencia hasta que el propietario de la propiedad o el representante autorizado del propietario de la propiedad lo rescindan por escrito.

Yo \_\_\_\_\_, el dueño de la propiedad mencionada anteriormente, autorizo a la Ciudad de West New York a eliminar el grafiti de la propiedad y acepta eximir de responsabilidad a la Ciudad.

\_\_\_\_\_  
 Firma del Propietario

Jurado y suscrito  
 delante de mí este \_\_\_\_ día de, 20\_\_\_\_  
 Notario público